

**Boletín de
PRENSA**



Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13 - 22 Piso 18
Armenia - Quindío - Colombia

Teléfono: (57 + 6) 7417700
Fax: (57 + 6) 7411878



Gobernación del Quindío 2016-2019
Carlos Eduardo Osorio Buriticá



@carloosedosorio



Gobernación del Quindío

Dirección de Comunicaciones:
www.quindio.gov.co

Armenia, 22 de julio de 2016

Boletín de Prensa 143

Agenda 22 de julio de 2016

Evento: Audiencia pública rendición de cuentas Defensoría del Pueblo

Lugar: Universidad La Gran Colombia

Hora: 8:00 a.m.

Evento: Reunión con Gustavo Toro, presidente nacional de Cotelco

Lugar: Despacho del Gobernador

Hora: 10:00 a.m.

Evento: Rueda de Prensa Cotelco

Lugar: Armenia Hotel

Hora: 5:30 p.m.

Evento: Celebración aniversario Cotelco

Lugar: Armenia Hotel

Hora: 6:00 p.m.



Tribunal Administrativo del Quindío suspendió provisionalmente la ordenanza 015 de 2015

Esta ordenanza creó como unidades ejecutoras del departamento a once municipios, al entonces Esaquín y a EPA.

El Tribunal Administrativo del Quindío suspendió de manera provisional los efectos parciales del artículo segundo de la ordenanza 015 de 2015, por medio de la cual se expidió el presupuesto general del Quindío para la vigencia fiscal 2016 y que creó como unidades ejecutoras de la inversión indirecta del departamento a once municipios (sin incluir a Armenia), a Esaquín (hoy EPQ) y a Empresas Públicas de Armenia, EPA, lo que dejaba sin recursos al gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.

La decisión fue tomada mediante el auto 304 de 2016, con ponencia del magistrado Luis Carlos Alzate Ríos, luego de que un ciudadano instaurara una acción de nulidad que fue admitida el pasado 6 de abril de 2016.

*“(...) encuentra el magistrado instructor que el artículo segundo de la ordenanza 015 (...) de 2015 contraría el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento, actualizado y adoptado mediante la ordenanza 022 del 31 de agosto de 2014, en cuanto apropia gastos de inversión para que sean ejecutados durante la vigencia fiscal entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, **por entidades que no hacen parte de ninguno de los dos niveles que componen el Presupuesto General del Departamento (...)**; debido a que ni los municipios de Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento; ni las Empresas Públicas de Armenia- EPA, pertenecen al sector central de departamento (...) o al sector descentralizado (...)”,* explica uno de los apartes del fallo.

Esta suspensión se suma y complementa los fallos proferidos con relación a las ordenanzas 010, 011 y 012 de 2015, que le arrebataban al sector central del departamento el 100% de los recursos de capital, el 100% de los recursos de destinación específica relativos al monopolio o arbitrio rentístico y el 75% de los recursos con destinación específica derivados de la estampilla Prodesarrollo.

Al respecto, el secretario de Representación Judicial y Defensa del Departamento, Jamer Chaquip Giraldo Molina, expresó: *“Eso demuestra que hemos tenido siempre la razón, que hemos actuado en derecho y que efectivamente lo que se había contemplado mediante las ordenanzas 010, 011 y 012 de 2015 eran actos administrativos contrarios a la ley”*.

Asimismo, afirmó que el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio podrá destinar libremente los recursos, pues así lo aprobó la Honorable Asamblea en la ordenanza del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 ‘En Defensa del Bien Común’, que contempla el Plan Operativo Anual de Inversiones, en el que se hizo una redistribución de los dineros para desarrollar los programas y proyectos.

Resultado de intervención de la Secretaría de Salud

Oncólogos de Occidente reestableció servicios a niños con cáncer del Quindío



28 pacientes con cáncer, menores de edad, de nuevo tienen acceso a los medicamentos, procedimientos y tratamientos oncológicos que habían sido suspendidos por cuenta de las deudas de Cafesalud con la IPS Oncólogos de

Occidente. Así quedó establecido tras la mediación de la Secretaría de Salud departamental y luego de la intervención de una representante de los padres de familia de estos niños y niñas y de la presidenta de la fundación Lazo Roza durante la reunión de actores involucrados en la salud del Quindío que se desarrolló en la Defensoría del Pueblo.



El secretario de Salud, César Augusto Rincón Zuluaga, entregó pormenores del acuerdo mediante el cual se logró asegurar la prestación de servicios para la población de 0 a 18 años del Quindío que padece cáncer: *“Hay un compromiso que adquirí como secretario de Salud con las directivas de Oncólogos, de unas cuentas que se tienen y que están radicadas por prestación de servicios en la Secretaría y nosotros vamos a tramitar y a apresurar este pago. Hay que destacar la voluntad de la junta directiva de Oncólogos desde el punto de vista social, al aceptar la solución”*.



La presidenta de la fundación Lazo Rosa resaltó la importancia de la intervención del gobierno quindiano: *“El secretario de Salud departamental nos abrió un espacio para la reunión que se sostuvo en la Defensoría del Pueblo y definitivamente ese espacio fue vital para los padres de familia y para la fundación Lazo Rosa, cuando nuestro pedido era exigir cumplimiento y atención para nuestros menores enfermos de cáncer en el Quindío. El director de Oncólogos de Occidente dijo que por temas de humanidad y para que los niños no mueran, ellos van a reabrir los servicios de salud para que ellos tengan atención”.*



Aprobado en primer debate proyecto de armonización presupuestal del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 ‘En Defensa del Bien Común’



Con ocho votos a favor y tres en blanco, la Honorable Asamblea Departamental aprobó en primer debate el proyecto de ordenanza 011 de 2016, relacionado con la armonización presupuestal del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 ‘En Defensa del Bien Común’. En esta sesión, fungió como secretario ad hoc el diputado Jorge Hernán Gutiérrez, quien afirmó que esta iniciativa es legal y constitucional.



Con este proyecto de armonización contemplado en \$115.406 millones más una adición presupuestal por \$9.000 millones por recursos que han llegado desde la Nación al departamento y montos por buen comportamiento en el recaudo, se cambia la estructura presupuestal del plan de desarrollo de la vigencia anterior y se armoniza con el nuevo Plan de Desarrollo 'En Defensa del Bien Común', con el presupuesto de la vigencia 2016.



La secretaria de Hacienda, Luz Elena Mejía Cardona, explicó: *“Esto es un trabajo en equipo con todo el gobierno departamental donde todos los secretarios hicieron su tarea de organizar los proyectos para este plan de desarrollo e inscribirlos para que fueran*

viabilizados por el secretario de Planeación y una vez se obtuvo esta viabilización ahora se puede incluir en el presupuesto del departamento”.

Hoy se dará segundo debate a partir de las 7:00 p.m. y se espera que mañana sábado 23 de julio, el proyecto sea aprobado y convertido en ordenanza.

Padre Carlos Eduardo Osorio manifestó su dolor por suspensión del Gobernador de Caldas Guido Echeverri



El Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, manifestó sentir “*mucho dolor*” por la suspensión provisional de su homólogo de Caldas, Guido Echeverri, que fue firmada este jueves por el gobierno central.

“Con el gobernador Guido Echeverri hemos logrado hacer un verdadero grupo de gobernadores del Eje Cafetero, nos entendemos, nos respetamos y hemos avanzado mucho en los programas de integración”, expresó el Padre Carlos Eduardo Osorio.

Dijo que la justicia no es para entenderla, sino para acatarla, y frente a la persona que sea designada para este cargo, aseguró que por su parte está totalmente abierto y no tiene prevención, y que espera que por el bien de los tres departamentos, los mandatarios sigan caminando en la unidad.

Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, socializó el Plan Desarrollo 2016-2019 con periodistas y funcionarios de la administración



El Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, en su compromiso con la legalidad y el empoderamiento ciudadano, socializó el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 ‘En Defensa del Bien Común’ con los periodistas de la región y con los funcionarios de la administración departamental.



Durante la socialización, el mandatario de los quindianos manifestó a los periodistas la importancia que ellos tienen para su gobierno, como enlaces de información y apropiación de conocimiento al ciudadano para este cuatrienio. Además, anunció que

la carta de navegación del departamento fue destacada a nivel nacional por sus dos visiones: *“Hemos recogido como forma de respeto la visión de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entonces el Departamento Nacional de Planeación exaltó lo novedoso de tener dos visiones una adultos y otra de jóvenes”*.



Esta jornada de socialización estuvo a cargo del secretario de Planeación, Álvaro Arias Young y del asesor contratista de esta dependencia, Fernando Medellín, quien fue el responsable exponer el Plan de Desarrollo a los periodistas y funcionarios de la Gobernación, donde resaltó que el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá busca un modelo de trabajo articulado para el desarrollo del departamento, por medio de alianzas público – privadas nacionales e internacionales, que se asocien con los empresarios del Quindío.



Asimismo, Medellín explicó el presupuesto de gastos e inversiones para el cuatrienio

sería de un billón de pesos, que será distribuido en los 28 programas que contiene el Plan de Desarrollo 'En Defensa del Bien Común', que a su vez posee 38 metas de producto, con las que se busca resolver 173 problemas priorizados en el departamento del Quindío, que piensan ser afrontados con las estrategias de Desarrollo Sostenible, Prosperidad con Equidad, Inclusión Social, Seguridad Humana y Buen Gobierno.



Institución educativa Román María Valencia fue reconocida por la ministra de Educación



Un reconocimiento especial recibieron el rector y un docente de la institución educativa Román María Valencia del municipio de Calarcá por parte de la ministra de Educación, Gina Parody, el 20 de julio en la ciudad de Bogotá.



La jefe de la cartera educativa exaltó a los docentes y directivos docentes por sus logros y cumplimiento de metas en el Índice Sintético de Calidad Educativa, ISCE. El grupo de docentes que viajó a la ciudad de Bogotá participó de actividades culturales, intelectuales y de reconocimiento por parte del gobierno nacional.



Como invitados de honor estuvieron los docentes de todo el país en el desfile del Día de la Independencia, que sirvió como escenario para sobresaltar el valor y la

importancia que reviste la labor docente en la construcción de un nuevo país y como territorio en paz, además de ser los creadores del proceso intelectual de niños, niñas y adolescentes.

Gobernador del Quindío toma juramento de nacionalidad a venezolana desplazada por crisis de la frontera



Jaxsely María Díaz, ciudadana venezolana que llegó a Colombia desde el pasado mes de agosto junto a su esposo venezolano de padres colombianos y sus dos pequeñas hijas, se juramentó frente al Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, como ciudadana colombiana, luego de que el Ministerio de Relaciones Exteriores le concediera la nacionalidad por adaptación mediante resolución 2496 del 16 de mayo de 2016.



En agosto de 2015, cuando se registraron los problemas en la frontera colombo venezolana, la señora Jaxsely María Díaz salió del país hermano junto a su familia llegando al Quindío en calidad de damnificada, por lo que a partir de ese momento inició su periplo para obtener la nacionalidad colombiana.



En el departamento del Quindío la nueva familia de colombianos ha sido acogida con cariño, lo que la señora Díaz expresó así: *“Estamos muy contentos, nos han recibido*

con mucha amabilidad, con mucha colaboración, siempre prestos a colaborarnos en todo y a orientarnos en todo lo que necesitábamos”.



Soluciones a la crisis de la salud

Habr  mesa regional con directivas de Cafesalud del orden nacional



Gerentes de las IPS que operan en el Quind o, personeros de los 12 municipios, representantes de la EPS Cafesalud Quind o y de la Superintendencia de Salud en esta regi n del pa s, acudieron al llamado de la Secretar a de Salud Departamental y de la Defensor a del Pueblo para buscar soluciones a la situaci n de cierre de servicios a los pacientes afiliados a esta EPS por falta de pago por vigencias anteriores. Dentro de los compromisos adquiridos se fij  una mesa regional dentro de dos semanas, con directivas de la Superintendencia de Salud y de Cafesalud del orden nacional que puedan adquirir compromisos de pago.



Según las cifras oficiales de la última mesa de concertación, el 25 de mayo de 2016 las IPS registraban una deuda de \$15.600 millones por parte de Cafesalud, de los cuales esta EPS reconoce \$555 millones, lo que deja una diferencia de \$15.045 millones. Este desacuerdo también será analizado con documentos y facturas en mano durante la mesa de trabajo.



En la reunión estuvo presente el delegado para la Salud, la Seguridad Social y la Discapacidad de la Defensoría del Pueblo, Norberto Acosta Rubio, quien dijo que además de la discusión sobre la deuda es importante poner sobre la mesa de concertación a realizar el tema de las falencias en la entrega de medicamentos. *“La Defensoría del Pueblo ha exigido al delegado que representa al superintendente de Salud que fije la fecha y ponga los términos para poder citar a los interesados entre prestadores, aseguradores y autoridades para intentar superar estos pagos”*.



El secretario de Salud del Quindío, César Augusto Rincón Zuluaga, destacó el encuentro de actores de la salud como un avance importante hacia una solución: *“Entre todos, con el acompañamiento de la Defensoría, la Secretaría de Salud, las IPS, las EPS y la vigilancia de la Supersalud es la única forma que podemos sacar la problemática de la salud del departamento adelante”*.



MONTENEGRO 126 AÑOS DE HISTORIA



SEMANA DE LA MONTENEGRINIDAD
DEL 18 AL 23 DE JULIO DE 2016

ORGANIZAN:



PROGRAMACIÓN

LUNES 18 DE JULIO

EVENTO: Lanzamiento exposición fotográfica Ariel Morales "Montenegro de Antaño"

HORA: 3:00 pm
LUGAR: Club Andino

EVENTO: Lanzamiento Semana de la Montenegridad

HORA: 5:00 pm
LUGAR: Club Andino

MARTES 19 DE JULIO

EVENTO: Inauguración Teatro Esmeralda con la presencia de la Ministra de Cultura Dra. Mariana Gancedo Córdoba

HORA: 10:00 am
LUGAR: Teatro Esmeralda

EVENTO: 2 día Exposición Fotográfica Ariel Morales

HORA: 10:00 am *Del 19 al 22 de Julio*
LUGAR: Casa de la Cultura

EVENTO: Muestra artesanal y empresarial "Hecho en Montenegro"

HORA: 10am a 5pm *Del 19 al 22 de Julio*
LUGAR: Club Andino

MIÉRCOLES 20 DE JULIO

EVENTO: Marcha de la Montenegridad y orgullo patrio invitar a izar la bandera de Montenegro

HORA: 09:00 am
LUGAR: Salida Barrio Centenario

EVENTO: Protocolo y Eventos Culturales

HORA: 12:00 m
LUGAR: Plaza de Bolívar

JUEVES 21 DE JULIO

EVENTO: Patrimonio cultural de los Montenegrinos "Fundación Territorio Quindío"

HORA: 10:00 am
LUGAR: Club Andino

EVENTO: Lanzamiento Libro Memorias de Montenegro Carlos Aurelio González Restrepo.

HORA: 3:00 pm
LUGAR: Casa de la Cultura

EVENTO: Partido "Vejes Glorias del Fútbol Montenegrino"

HORA: 4:00 pm
LUGAR: Cancha Municipal

VIERNES 22 DE JULIO

TEATRO AL PARQUE

EVENTO: LA MUZARAÑA TEBAZIDA

HORA: 2:00 pm
LUGAR: Plaza de Bolívar

EVENTO: Grupo teatro TLC CALARCA

HORA: 3:00 pm
LUGAR: Plaza de Bolívar

EVENTO: Encuentro de poetas y escritores Montenegrinos

HORA: 4:00 pm
LUGAR: Club Andino

EVENTO: Clausura y concierto Banda Municipal Juvenil de Música

FECHA: Viernes 22 de Julio
HORA: 5:00 pm
LUGAR: Club Andino

SABADO 23 DE JULIO

EVENTO: BAILE DE LA MONTENEGRINIDAD "CON SABOR A COLOMBIA"

HORA: 8:00 pm **LUGAR:** Club Andino

ATENCIÓN

LA VIEJOTECA DEL DUENDE

Las utilidades obtenidas serán destinadas a una obra social

AGRADECIMIENTOS

ALVARO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
ALCALDE MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA MONTENEGRO

CORPORACIÓN CLUB ANDINO

SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

FUNDACIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN MUSICAL DEL QUINDIO

FUNDACIÓN TERRITORIO QUINDIO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO

ORGANISMOS DE SOCORRO

GRUPOS CÍVICOS REPRESENTATIVOS DEL MUNICIPIO

COMUNIDAD MUNICIPIO DE MONTENEGRO

APOYA:



El estado de la Florida EE.UU proclama lazos de hermandad con el departamento del Quindío



En el marco de la celebración del Cincuentenario del departamento del Quindío, y con la presencia del Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, se llevó a cabo en el salón Bolívar del Centro Administrativo Departamental una Proclama emitida por el gobernador del estado de la Florida, Rick Scott, que busca destacar los lazos y buena voluntad que unen a los dos pueblos.

El evento contó con el representante regional del gobernador de la Florida, Jaime Flórez Díaz-Granados; el alcalde de Armenia, Carlos Mario Álvarez Morales; el escritor quindiano William Castaño Bedoya, exaltado durante el acto por el mandatario quindiano, por su gran trayectoria, y secretarios departamentales.



Durante el encuentro, Jaime Flórez Díaz-Granados, representante del gobernador de la Florida, Rick Scott, en la región, manifestó la importancia que tiene para el estado del país norteamericano reafirmar lazos comerciales y culturales con Colombia, y puntualmente con el Quindío, por su potencial turístico y comercial que viene en ascenso, pero sobre todo por la gran cantidad de quindianos que visitan y residen en esta localidad.

Por otro lado, el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, dijo que a las dos poblaciones las une una profunda amistad, ya que muchos quindianos han encontrado en Estados Unidos las oportunidades que se les han negado en Colombia para desarrollar su genialidad.



Asimismo, el Gobernador del Quindío afirmó que la Florida concentra un mercado turístico muy importante a nivel internacional y por ende puede convertirse en un centro de distribución de visitantes hacia el departamento, teniendo en cuenta los vuelos directos y los intercambios comerciales que ya se realizan entre las dos poblaciones.

“A través de la Florida se genera una salida importante de productos de Estados Unidos hacia Colombia, y así mismo es una de las puertas de entrada de las importaciones que Estados Unidos hace de productos nuestros. Necesitamos sacarle el mayor provecho a todos nuestros productos. Esperamos que esta buena voluntad fortalezca nuestras relaciones aún más”, concluyó el mandatario.



200 personas beneficiadas

Con entrega de material, instituciones educativas inician proceso de alfabetización



El secretario de Educación, Álvaro Arias Velásquez, entregó el material que permitirá que las instituciones educativas del Quindío implementen el programa de alfabetización.



Con el propósito de lograr que el Quindío esté libre de analfabetismo, la Secretaría de Educación apoya el programa en el que se brinda la oportunidad de aprender y escribir a personas iletradas mayores de 15 años.



Con las palabras *“nunca es tarde para aprender”* el secretario de Educación ratificó su compromiso con las personas menos favorecidas, invitando también a los que aún no lo han hecho a que se acerquen al plantel educativo más cercano y se inscriban para comenzar su proceso de aprendizaje.



Con 200 personas el Quindío comienza la apuesta para ser focalizado como territorio libre de analfabetismo por el Ministerio de Educación.

**Dirección de Comunicaciones
Gobernación del Quindío**

**Boletín de
PRENSA**

